

29244-15

PRINCIPIO DE MANA
CATASINO

FIGURA CATASTRAL PARA DETERMINAR EL VALOR

CONFORME AL REGISTRO DE PROPIEDADES

3044 4538(2)

IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

ESTADO DE SERVICIO

REPRESENTACION AL SISTEMA CARTOGRAFICO

03 03 03 03 03

11290312

PLAN CATASTRAL

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

03 03 03 03 03

DATOS DE LA PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD

1. TIPO DE PROPIEDAD



Factura: 002-002-000000136

20151308004P00068

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

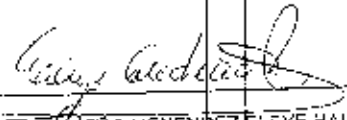
ESCRITURA N°	20151308004P00068
--------------	-------------------

AUTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES		OTORGADO POR					
PERSONA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA CUYA LE REPRESENTA
Natural	ALARCÓN ALVARO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303882461		VENDIDOR(A)	
Natural	MOLINA BOWER YANIRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313029950		VENDIDOR(A)	
		A FAVOR DE					
PERSONA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA CUYA LE REPRESENTA
Natural	CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311451223		COMPRADOR(A)	

CUANTÍA:	4-513.00
----------	----------

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
CONSERVACIONES:	


NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

COPIA



PRIMERA PARTE.- CANCELACION DE HIPOTECA
ABIERTA: OTORGA EL BANCO PICHINCHA C.A.; A FAVOR
DE LOS CONYUGES SEÑOR JORGE LUIS ALARCON
ALCIVAR Y MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN.-

SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR JORGE LUIS ALARCON ALCIVAR Y
MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN; A FAVOR DE LA
SEÑORA LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA.

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD \$ 44,513.45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles once de febrero del año dos mil quince, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una el señor YANDRI
DAVID CEVALLOS CEDEÑO, en su calidad de Gerente de la Zona
Costa Centro del Banco Pichincha C. A., tal como lo justifica con el
nombramiento que se acompaña. El compareciente es mayor de edad,
de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Manta. Por otra
parte los cónyuges señor JORGE LUIS ALARCON ALCIVAR Y
MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN, casados entre sí, por
sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía

número uno tres cero ocho seis seis dos ocho seis guión tres;

uno tres uno cero cero dos nueve nueve seis guión cero.

Respectivamente, cuyas copias certificadas se adjuntan como

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

[Handwritten signature]

habilitante. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. La señora

LETTY KATHERINE CEDEÑO PERERA, casada con disolución

de la sociedad conyugal, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía números uno tres uno uno cuatro nueve tres dos dos guión tres, cuya copia se adjunta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y COMPRAVENTA, sin

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA

ABIERTA.- SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, que se contiene en las cláusulas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

declaraciones siguientes: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la Cancelación de LA HIPOTECA ABIERTA, el señor **YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO**, en su calidad de Gerente Zona Costa Centro del Banco Pichincha C. A., tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante

Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el seis de diciembre del dos mil siete, los cónyuges señores **JORGE LUIS ALARCON ALCIVAR Y MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN**, para garantizar las obligaciones contraídas con el Banco Pichincha C. A., hipotecaron el inmueble de su propiedad consistente en un lote de terreno y vivienda, signado en el número diez de la manzana "A", ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol" de la parroquia y cantón Manta.- Esta hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el once de diciembre del dos mil siete.- **TERCERA:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el Banco Pichincha C. A., el interviniente Yandri David Cevallos Cedeño, en su ya invocada calidad, declara que en ésta fecha y mediante ésta Escritura Pública, por cancelada la Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar referida la cláusula anterior. Se tomará nota de éste particular en el



Abg. Eusebio Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manta

Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que proceda de conformidad siendo de cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que se ocasionen. Usted Señor Notario sírvase incorporar las cláusulas de estilo. Doctor. CESAR PALMA ALCIVAR Matricula número trece guion mil novecientos ochenta y cuatro guion cuatro, del Foro de Abogados. **SEGUNDA PARTE: SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señores **JORGE LUIS ALARCON ALCIVAR Y MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y por otra parte, la señora **LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA**, casada, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un inmueble consistente en el solar número DIEZ de la Manzana A, de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicado en el terreno adjunto al área de protección del poliducto en la parte posterior de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth valle del Gavilán, adquirido por Compra que le hicieron a la Compañía El Cercado S.A., mediante contrato de Compraventa E Hipoteca Abierta, realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el seis de diciembre del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de diciembre del dos mil siete, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública; POR ATRÁS: Nueve metros y lotes números U Ocho y U siete; POR EL COSTADO DERECHO: Viente metros y lote número A once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número A nueve. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. TERCERA: COMPRAVENTA. Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor de la Compradora, señora LETTY KATHERINE CEDENO PEREIRA, quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, solar número DIEZ, de la Manzana A, ubicado el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador

parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que

compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS.- Matricula trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno.

Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, la que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 9



YANDRI DAVID CEVALLOS CEDENO
Gerente Zona Costa Centro
BANCO PICHINCHA C.A.

JORGE LUIS ALARCON ALCIVAR
C.C.No. 130866286-3

MARIA ALEJANDRA MOLINA BOWEN
C.C.No. 131002996-0

LETTY KATHERINE CEDENO PEREIRA
C.C. NO. 131149322-3

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí



Nb. 902549: 1

 $1.79 \times 10^{-5} \text{ s}^{-2}$ (2) 3

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLÓ	CONTROL	TÍTULO Nº
Una captura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-29-03-10-000	160,00	4-4513,45	1-88105	35401
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
100882083	ALARCÓN ALONSO JORGE Y SRA	VIA LT.10 CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS				120
			Impuesto Principal Compra-Venta				495
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				500
31493223	CEDEÑO PÉREIRA LETY KATHERINE	NA	VALOR PAGADO				500
			SALDO				0



COMPROBANTE DE TRANSACCION

SINDO DE POCHU.
 CUBA DEBEMOS SER OUSADISSIMO E INDEPENDENTE
 E NUNCA DEBEMOS SER
 QUANTO A NUNCA. E A GUERRA DE INDEPENDENCIA
 DEBEMOS SER OUSADISSIMO E INDEPENDENTE
 E NUNCA DEBEMOS SER

$$\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \right)$$

• 100

Este documento de transmisión no es negociable, ni transferible, ni puede ser otorgado ni ningún tipo de emancipación o a disposición del país de su tener

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



1/29/2015 12:44

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRCL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en: MANTA en la parroquia MANTA			1-29-03-10-000	182.00	445'3.45	158107	354010	
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR			
308662953	ALARCON ALVARO JORGE Y SRA.	VIA DE LA CIUDAD DEL SOL	Impuesto oneroso		445.13			
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		133.24			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		578.37			
1311483223	ORDENO PERCIRA LESTY KATHERINE (S/A)		VALOR PAGADO		578.37			
					SALDO			0.00

EMISION: 1/29/2015 12:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBI
MANTO
1/29/2015



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000044696

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ALARCON ALCIVAR JORGE Y SRA.

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-A LT.10 CIUDAD DEL SOL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250033
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/01/2015 11:58:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Elsy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069556



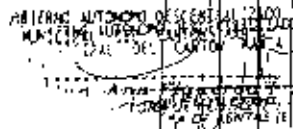
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA
perteneiente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada
cuyo MZ-A.LT.10 CIUDAD DEL SOL ascendiendo a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$44513,75 CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES 457100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20

Abg. Eliso Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Director Financiero Municipal

27 ENERO 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120023

Nº 0120023

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28291

Fecha: 26 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-03-10-000

Ubicado en: MZ-A I.T. 10 CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1308662863 ALARCON ALCIVAR JORGE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	35513,45
	44513,45

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Abg. Elsy Cedeño Alenández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: GAUPELA SO. ORTIZ 26/01/2015 14:07:17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098588



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ALARCON ALCIVAR JORGE Y S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 02 de febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1290310000 MZ-A LT.10 CIUDAD DEL SOL
Manta, dos de febrero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Andrés Guerrero I.
SUBDIRECTOR DE RENTAS (E)

Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



44588



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44588

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 11 de febrero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavián. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRAS: Nueve metros - lotes números U ocho y U siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros- lote numero A once. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros - lote número A nueve. Área Total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.418 11/12/2007	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.095 11/12/2007	41.884
Embargos	Embargo	71 21/05/2014	438
Embargos	Embargo	120 03/09/2014	921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

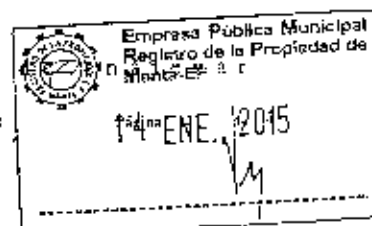
REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1. Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.485
Número de Inscripción: 1.418 Número de Repertorio: 6.228
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura Pública/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Hipoteca Abierta y prohibición Voluntaria

Certificación impresa por: Luvit

Ficha Registral: 44588





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3095	11-dic-2007	41884	41917

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 41.884 - Folio Final: 41.917

Número de Inscripción: 3.095 Número de Repertorio: 6.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble consistente en el solar numero diez de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	Casado	Manta
Comprador	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra	Casado	Manta
Constructor	80-0000000000592	Compañia Elart S A		Manta
Vendedor	80-0000000000266	Compañia El Cercado S A Cercadosa		Manta



3 / 2 Embargo

Inscrito el: miércoles, 21 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 438 - Folio Final: 449

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.926

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: jueves, 03 de abril de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO JUICIO NUMERO 2010-0058.- Sobre un lote de terreno y vivienda signado con el número 10 de la Manzana A, ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia Manta, Cantón Manta. Area total: Ciento Ochenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

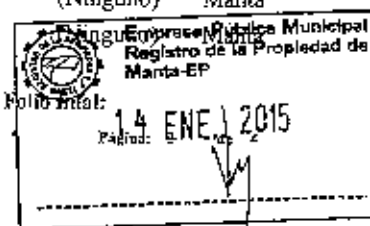
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Deudor	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 44588





Compra Venta

3095

11-dic-2007 41884

41917

4 / 2 **Embargo**

Inscrito el: miércoles, 03 de septiembre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 921 - Folio Final: 934

Número de Inscripción: 120 Número de Repertorio: 6.517

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo

Fecha de Resolución: jueves, 03 de abril de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO.- dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por la Ing. Maricela Dolores Vera Crespo en contra de los cónyuges señores Jorge Luis Alarcon Alcivar y Maria Alejandra Molina Bowen.

D e n t r o d e l J u i c i o N o . 0 5 8 - 2 0 1 4 .

Inmueble consistente en un lote de terreno signado con el No. 10 de la Manzana A, sobre el que esta construida una vivienda, lote de terreno que esta ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia Manta, del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Autoridad Competente	80-00000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Deudor	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	Casado	Manta
Deudor	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

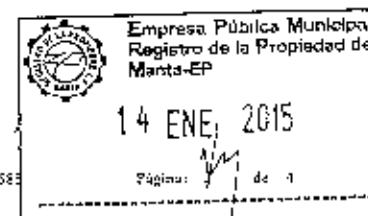
Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	71	21-may-2014	438	449



Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Luper

Ficha Registral 41884





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:56 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de: *Mona Helena*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Píñey
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



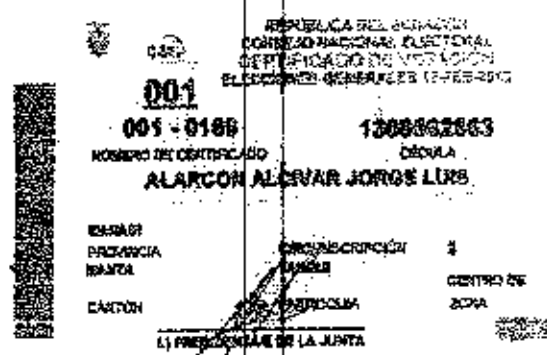
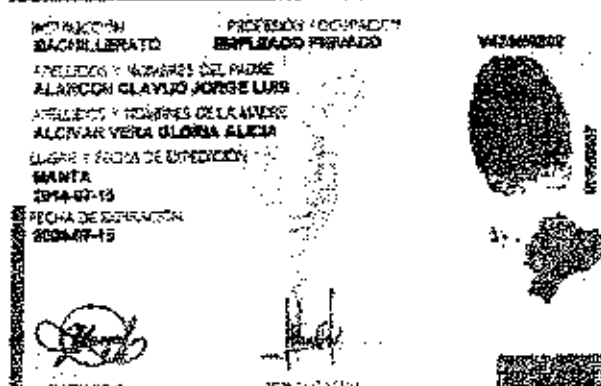
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral:





Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manatí - Pinar del Río

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTABILIDAD Y CENSALACION

Nº 131002996-0

CELULAR DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
MOLINA BOWEN
MOLINA BOWEN
MOLINA BOWEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

NOMBRE DEL Cónyuge
MOLINA BOWEN

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
MOLINA BOWEN

APellidos y Nombres de la Madre
MOLINA BOWEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABÍ

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 24 de Mayo del 2014

131002996-0 066-0214

MOLINA BOWEN MARIA ALEJANDRA

MANABÍ

MANABÍ

MANABÍ DELFINO FERMÍN

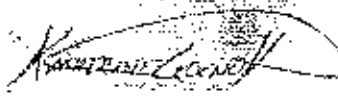
INDICADO LHD 1

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001821

3722710

Abg. Juan Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN MANABÍ
 CIUDADANIA 131149322-3
 CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
 MANABÍ/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 09 MARZO 1985
 0086 02556 F
 MANABÍ/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1985




ECUATORIANO ***** E33391122E
 CASADO MARCELO FABIAN TRUJANO PEREZ
 BELICARIA ESTUDIANTE
 Lenny Orley Cedeno Mendoza
 MERCEDES IRITANIA PEREIRA ROMAN
 PORTOVIEJO 25/10/2007
 25/10/2019
 REN 0693149



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 131149322-3 0086 - 0026
 CEDEÑO PEREIRA LETTY KATHERINE
 MANABÍ PORTOVIEJO
 COLON COLON
 SANCION Mula 34 CostRen: 2 TotUSD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201
 3774151 28/07/2014 12:35:38

E
 Abg. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Montalvo - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
Portoviejo

Forma 03 Pac 142 Acta 872
Manabí Veinticinco

En Octubre del dos mil Siete, a las once y diez minutos de la mañana, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador, ante el Jefe de Registro Civil de esta ciudad, comparecieron los contrayentes:

de la presente acta del matrimonio de: MARCELO FABIAN PROAÑO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Quito el 18 de Abril de 1955 de nacionalidad Ecuatoriana
profesión Chofer Profesional con Cédula N° 170852368-1 domiciliado en Quito
estado anterior Divorciado hijo de Nelson Alberto Proaño y Victoria Euvenia Perez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KATHY L. PEREIRA
KATHERINE CEDEÑO PEREIRA Portoviejo el 09 de Marzo de 1985 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
Cédula N° 131149322-3 domiciliada en Colón de estado anterior Soltera
Lenny Orley Cedeño Mendoza y Mercedes Irianda Pereira Roman

LUGAR DEL MATRIMONIO: Portoviejo FECHA: 25 de Octubre del 2007

En este matrimonio reconocieron como hijos a: Lenny Orley Cedeño Mendoza y Mercedes Irianda Pereira Roman

OBSERVACIONES:

Los contrayentes manifestaron no tener hijos. Paga servicio con especie N° 469157.
Sin emendaduras.

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez de la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador, cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, ha sido declarada mediante sentencia del Juez de la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador, cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador, cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador
Kathy Cedeño Mendez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Subinscripción 1: DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - Quito 13 de Febrero del 2014. - RAZON. - Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito - Pichincha con fecha 05 de Febrero del 2014 se declara disuelta la Sociedad Conyugal formada entre: MARCELO FABIAN PROAÑO PEREZ con LETTY KATHERINE CEDEÑO PEREIRA. De conformidad con el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial del 05-11-1996. Documento que se archiva con el N° 2014-13-02-0312D.P fjo.



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0687

2007

142

Acta

Dir. ☐ Dist. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

DEPARTAMENTO CANTONAL ☐

DEPARTAMENTO DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Zambrano

EJECUTO A

SEDESA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 11 FEB 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4
Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000302174



CÓDIGO 15

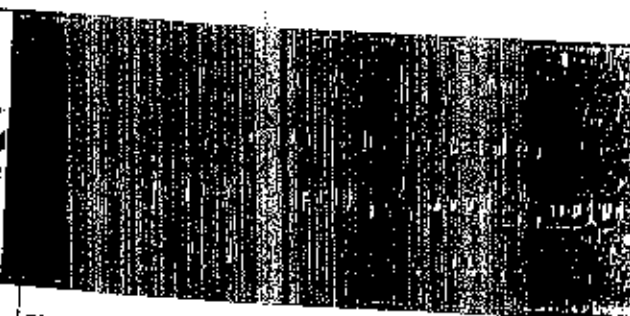
ESTAS 17 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
TERCER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DIECIOCHO DIAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-
CODIGO:2015.13.02.04.P0062.-DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	23/01/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1290310		
NOMBRES Y/O RAZÓN:	Jorge Aponte		
CÉDULA DEL Y/O RUC:			
CELULAR - FONO:			
COMPLETO PRINCIPAL:		RUBROS	
SOLAR NE EDIFICADO:			
CONTRBUCCIÓN MEJORAS			CP (C)
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE			

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 23/01/15

FIRMA DEL TÉCNICO:

FECHA: 23/01/15

FECHA DE APROBACIÓN:

[illegible]

CANCELADO
TESORERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MANAGUA, C.R.

.....

Conforme a la solicitud Número: 95959, **certifico** hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 641588.

Fissa de Preciso	Código	
Cód. Contábil Ref. Hist. Predial	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número DIEZ de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en el terreno adjuntos a área de protección del poliduto en la parte posterior de la Urbanización María Des Mil Barrio Jesús de Nazareth valle del gavilán. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRAS: Nueve metros -lotes números U ocho y U siete .POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros- lote número A once. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros - lote número A nueve. Área Total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inscrip.
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1 418 11-12-2007	17-482
Compra Venta	Compraventa	3 095 11-12-2007	11-884
Embargos	Embargo	71 21-05-2014	438
Embargos	Embargo	120 03-06-2014	621

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inserite el : cartes, 31 de diciembre de 2007

Form:	1	Folio Initial:	17,452	- Folio Final:	17,485
-------	---	----------------	--------	----------------	--------

Form:	1	Folio Initial:	17,452	- Folio Final:	17,485
-------	---	----------------	--------	----------------	--------

Número de Inscripción:	118	Número de Repertorio:	6.228
------------------------	-----	-----------------------	-------

Original donde se guarda, el original en: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cáncer: Manta

Fecha de Quincenario Presidencia de jóvenes: 06 de diciembre de 2017

Excerpta, inquit, Res. 3. 6. 11.

Levi and Zuckerman

$$d = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{\text{NVP}} + \frac{1}{\text{N}} \right) \text{ cm}^2/\text{s}$$

It is prohibited to use the information for any purpose other than that for which it was provided.

... e a renda líquida por família

1. *Design*: ...

1. Chandana Bhatta Memorial
 Awarded to the student of
 the year:

444-250-0000



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000006015	Banco Del Pichincha C.A.		Manta
Deudor Hipotecario	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Consigna Venta	3095	11-dic-2007	41884	41917

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 41.884 - Folio Final: 41.917

Número de Inscripción: 3.095 Número de Repertorio: 6.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble consistente en el solar numero diez de la manzana A de la Urbanización CIUDAD DEL SOL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	Casado	Manta
Comprador	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra	Casado	Manta
Constructor	80-000000000592	Compañía Elart S.A.		Manta
Vendedor	80-000000000266	Compañía El Cercado S.A. Cercadosa		Manta

3 / 2 Embargo

Inscrito el: miércoles, 21 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 438 - Folio Final: 449

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.926

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: jueves, 03 de abril de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO JUICIO NUMERO 2010-0058.- Sobre un lote de terreno y vivienda signado con el número 10 de la

Manzana A, ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia Manta, Cantón Manta. Área total: Ciento

O c o h e n t a M e t r o s C u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

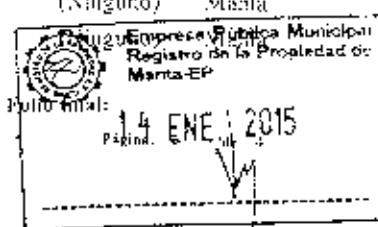
Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Deudor	13-08662863	Alarcon Alcivar Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-10029960	Molina Bowen Maria Alejandra		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Juec

Fecha Registrada: 201508





Cantón Manta

3095

01-Jul-2014

17884

41917

1. Embargo

Inscrito el: miércoles, 03 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 921 - Folio Final: 934

Número de Inscripción: 120 Número de Repertorio: 6.517

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo Providencia: lunes, 28 de julio de 2014

Escripción Juicio/Resolución: Acta de Embargo

Fecha de Resolución: jueves, 03 de abril de 2014

a. Observaciones:

EMBARGO, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesta por el Ing. Marceón Dolores

Vera Crespo en contra de los conyuges señores Jorge Luis Blasco Aleívar y María Alejandra Molina Rosas.

D e c r e t a m o s : D e c r e t a m o s : N o . 1 2 0 - 2 0 1 4 - 6 5 1 7

Indicible consisten en un lote de terreno situado con el No. 19 de la Manzana A sobre la que esta construida una

vivienda, lote de terreno que esta ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia Manta de Cantón

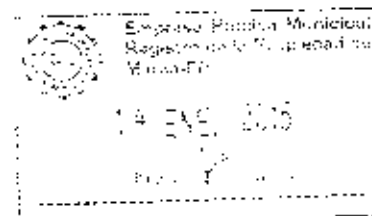
M a n t a

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estad o Civil	Domicilio
Actor	80-000000000046	Banco Pichincha C. A.		Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Deudor	13-03662863	Marceón Aleívar Jorge Luis	Casado	Manta
Deudor	13-06799663	Molina Rosas María Alejandra	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a (las) que constan(en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Embargos	71	21 may-2014	428	449





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:56 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Píñero
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral:

